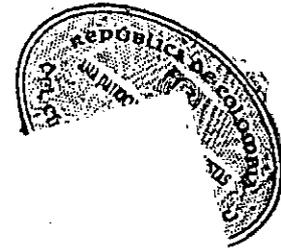


Bogotá, D.C., Marzo 22 de 2022

LA PRESENTE BIOMETRÍA
SE HIZO A SOLICITUD
DEL USUARIO.
PARÁGRAFO 1. RES. 6467/2015



Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Bogotá D.C.

Ref.: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019-2021
Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Asunto: Poder

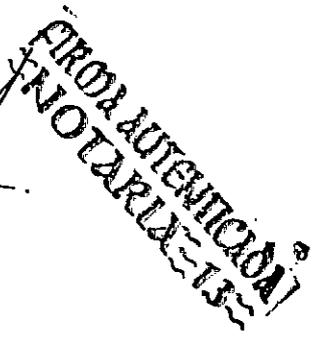
Respetados Señores.

GERMÁN PRADILLA MÉNDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Represente Legal del **CONSORCIO SAN JAVIER**, oferente dentro del proceso citado en referencia, debidamente facultado por el **DOCUMENTO CONSORCIAL**, mediante el presente escrito manifiesto, que otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **CAMILO RODRIGUEZ SABOYA**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.466.519 de Bogotá y la T.P. de Abogado No. 60.458 del C.S.J., para que represente al **CONSORCIO SAN JAVIER** con plenas facultades, dentro del referido proceso de adjudicación y en especial atiende y participe en el desarrollo de la audiencia pública de adjudicación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de marzo de 2022 y durante sus eventuales prórrogas.

El Doctor **RODRÍGUEZ SABOYA**, queda ampliamente facultado para conciliar, transigir, desistir, recibir, denunciar, interponer recursos, sustituir, reasumir, pedir pruebas, consultar el expediente, pedir copias y en general, todas aquellas facultades previstas en la ley, para cumplir cabalmente con el poder aquí conferido. Sírvanse Señores de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, reconocer personería a mi apoderado, en los términos y condiciones del presente mandato.

Atentamente,


GERMÁN PRADILLA MÉNDEZ
C.C. No. 3.228.403 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SAN JAVIER
Oferente



Acepto,


CAMILO RODRÍGUEZ SABOYA
C. C. No. 19.466.519 de Bogotá
T. P. No. 60.458 del C. S. J.
Apoderado Especial

PODER ESPECIAL

NOTARIA TRECE 13

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

ANTE EL NOTARIA (E) 13 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. Compareció:

PRADILLA MENDEZ GERMAN

quien exhibió **C.C. 3228403**

y declaró que el contenido de este documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. bq3e4

Bogotá D.C 2022-03-22 16:54:23

Pradilla Mendez German
Firma Declarante



A291-91e13c32

ANA PATRICIA RODRIGUEZ CUESTAS
NOTARIA (E) 13 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
02939 DEL 16 DE MARZO DE 2022

